

Señores

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Superintendencia de Industria y Comercio

Bogotá, D.C

Expediente: SD2025/0086633

Identificación del signo: "Animal Paradise – Vet & Care"

Solicitante: Mateo Ruíz Jaramillo

Apoderada: Sara Bustamante Blanco

Asunto: Respuesta al requerimiento efectuado mediante el Oficio No. 16558 del 25 de septiembre de 2025.

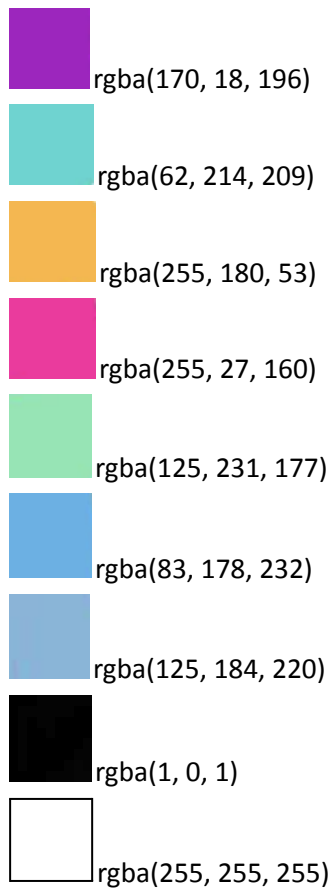
SARA BUSTAMANTE BLANCO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.037.637.096, domiciliada en la ciudad de Medellín, Antioquia, como apoderada del solicitante del signo distintivo de la referencia **–MATEO RUÍZ JARAMILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.152.189.858–, me permito dar respuesta al requerimiento de forma efectuado mediante el Oficio No. 16558 del 25 de septiembre de 2025, en el que se me solicita lo siguiente:

1. *Aporte nuevamente el poder debidamente conferido por el solicitante a un abogado inscrito en Colombia. Recuerde que el poder no requiere presentación personal, podrá otorgarse mediante documento privado y podrá referirse a una o más solicitudes identificadas en el texto, o a todas las solicitudes y/o registros existentes o futuros del titular que lo otorgue.*

Adjunto al presente memorial aporto el poder especial solicitado, debidamente firmado por mi poderdante. Asimismo, en el texto del poder, se indica mi correo electrónico, el cual coincide con el que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Abogados, a saber: sarabtteb@gmail.com.

2. *Indique de manera clara y precisa el nombre de todos los colores que no se incluyeron inicialmente y que se encuentran presentes en la etiqueta (por ejemplo: negro, blanco, etc.), evitando el uso de adjetivos como "oscuro" o "claro".*

Si bien ya se había dado la indicación de la mayoría de los colores reivindicados, se omitió incluir los códigos de los colores blanco y negro. Con el fin de cumplir con este requisito, y para evitar confusiones, se procede a reiterar los colores que ya se habían indicado en la solicitud, además de incluir los dos colores faltantes:



Finalmente, solicitamos a la Dirección de Signos Distintivos, que dé por subsanada la solicitud de registro de marca del expediente de referencia y continúe con el trámite.

Cordialmente,

SARA BUSTAMANTE BLANCO

C.C. 1.037.637.096